MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Bogotá, D.C., 02 de noviembre de 2021.

Señora Teniente
WENDY JULIETH GALINDO CURTIDOR
Gerente Proyecto Proceso No. 203-DIGSA/DISAN-EJC-2021Ciudad.

Asunto: Evaluación Económica Segunda Empresa Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. 203-DIGSA/DISAN-EJC-2021**

Con toda atención hago entrega al informe de evaluación económica, para el proceso de **MÍNIMA CUANTIA PROCESO No. 203-DIGSA/DISAN EJC-2021, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL DISPENSARIO MÉDICO (ESM BASCO GUATAL- NARIÑO) DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÈRCITO"**

Se evaluaron los documentos de verificación económica, del primer oferente, de conformidad a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 del 2015: *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundomejor precio, y así sucesivamente."*

Oferente: MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S. NIT: 800.228.667-4

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION	EVALUACION
1	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	FECHA DE ACTUALIZACION AGOSTO 13 DE 2020	CUMPLE
2	FORMULARIO No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF"	FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, FIRMADO YDILIGENCIADO DEBIDAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
3	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE NO MAYOR A 30 DÍAS	EXPEDIDA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No.123283731	CUMPLE
4	RESOLUCION FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	NO. FORMULARIO 18764014241611	CUMPLE
5	FORMULARIO VALORACION PROPUESTA ECONOMICA (SECOP II)	DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD	CUMPLE
		SE REQUIERE AL OFERENTE EN LOS ITEM QUE TIENEN SUPERIOR AL 20% DE DESCUENTO PARA QUE JUSTIFIQUE EL PRECIO POR PRESUNCION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	**SUBSANO**

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

SEGUNDA OFERTA RECIBIDA MUEBLES HOSPITALARIOS MB SA.S.

		VALOR PRECIO DE REFERENCIA				VALOR OFERTADO					
ITEM	**CANT**	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA**	**VALOR PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**CUMPLE /NO CUMPLE (g <= e: CUMPLE) (g > e: NO CUMPLE)**	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA incluido *según aplique/* PRECIO TOTAL PPTO OFICIAL IVA incluido *según aplique***
CMAS HOSPITALARIAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS	4	6.969.739,03	1.324.250,42	8.293.989,45	33.175.957,80	5.655.462,18	1.074.537.82	6.730.000,00	25.480.000	CUMPLE	23.20%

Para el análisis y determinación de precios artificialmente bajos de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación; cuando hay MENOS de 5 ofertas se deberá dar aplicación a la comparación absoluta; es decir, cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal; que para la presente la firma **SI** oferto por un valor menor al 20% del presupuesto oficial y de los valores unitarios por lo cual **FUE** será requerido por precios bajos.

NOTA: Que la oferta de la firma **MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S.** será requerida por precios artificialmente bajos pues la oferta fue menor respecto a los precios de referencia en más del 20% como así lo establece Colombia Compra Eficiente

Que mediante solicitud por parte del comité económico evaluador se requiere a la empresa por precios artificialmente bajos así:

(...)

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas" y después de revisar el valor ofertado **GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S..** se encuentra que los precios fueron artificialmente bajos:

- La Entidad Estatal solicita al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa; lo anterior para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.



RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

1. Aclarar el valor presentado en su oferta para el proceso en mención, teniendo en cuenta que es evidente la reducción en los valores unitarios ofertados, presentando una reducción del
23,20%. Para la entidad es de vital importancia tener la certeza que como posible contratista, dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás requerimientos estipulados en este proceso, evitando afectar la calidad del servicio y/o un desequilibrio económico, representado
en mayores costos que luego incidan directamente en el buen desarrollo de la ejecución del
contrato; además de verificar que la oferta no presente precios artificialmente bajos dado los precios que reporta el mercado.
Se solicita enviar el detalle de la estructura de los costos utilizada de manera que la Entidad pueda verificar que se dará cumplimiento a las especificaciones técnicas y no se afectará la calidad del servicio.

2. Adjuntar CERTIFICACIÓN BANCARIA (no mayor a 30 días calendario antes del cierre).

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO ECONÓMICO

CERTIFICACIÓN
Acorde a la evaluación nos permitimos certificar lo siguiente:

1. El precio ofertado en es nuestro valor de lista normal, tener en cuanta nuestra condición de fabricante lo cual permite obtener el mejor precio del mercado.
2. Este valor no crea ningún desequilibrio financiero para sostenerlo en la oferta.
3. Sostendremos este valor y el mismo incluye todos los costos, impuestos y demás variables para la ejecución correcta del contrato

ESTRUCTURA DE COSTOS
1. Valor de los insumos: 50% del valor ofertado
2. Impuestos (si aplica) y varios: 19%
3. Salarios: 5%
4. Gastos de funcionamiento: 5%
5. Margen de la ganancia: 11%

PBX (+571) 9022475 - 9021826
CALLE 50 # 9 – 57 – LEON XIII – SOACHA
admon@muebleshospitalariosmb.com
www.muebleshospitalariosmb.com

CONCLUSION

De acuerdo con la evaluación económica de la oferta presentada para el presente proceso y una vez revisados los precios de la oferta económica la cual no supera los precios de referencia, una vez requeridos y subsanados, **MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S., NIT. 800.228.667-4, CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE.**

Y puede continuar con el proceso de selección.Cordialmente,

PS. KATHERINE RODRIGUEZ SUESCUN
Comité Económico Evaluador

DISAN